



**ACUERDO PLENARIO N° 4408 /16**

----- En la ciudad de Rawson, Capital de la Provincia del Chubut, a los .....<sup>28</sup> días del mes de junio del año 2016, reunidos en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, los Señores Ministros que suscriben el presente.-----

----- **VISTOS:**-----

----- Los Acuerdos Plenarios N° 4334/15, N° 4390 y la Resolución Administrativa General N° 1865/15, referentes al "Premio a la Innovación en el Servicio de Administración de Justicia", a la "Conformación de la Comisión de Evaluación de Proyectos y Experiencias (CEPE)" y al "Lanzamiento y cronograma de la edición 2016" respectivamente.-----

----- **CONSIDERANDO:**-----

----- El Acta con la evaluación de los trabajos presentados al "Premio a la Innovación en el Servicio de Administración de Justicia" 2016 y las propuestas que realizan los integrantes de la CEPE, doctores Alejandro Javier PANIZZI, Héctor CAPRARO, Guillermo COSENTINO y el licenciado Daniel URIE son consideradas como positivas, oportunas y realizables.-----

----- En virtud de la significación que este Superior Tribunal de Justicia le asigna al otorgamiento de este premio, como reconocimiento al esfuerzo, capacidad y búsqueda de la mejora del servicio al ciudadano, se propone que el mismo opere como inspirador y motivador de toda la judicatura.-----

----- Por ello el Superior Tribunal de Justicia:-----

----- **A C U E R D A** -----

----- 1º) **ESTABLECER** el siguiente orden de mérito:-----

----- En la categoría “Experiencias”-----

- "Premio a la Innovación en el Servicio de Administración de Justicia" edición 2016 al trabajo “Rediseño de prácticas forenses en pos de la celeridad y el principio de despapelización”, realizado por los Integrantes del Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Nieto María Marta, Re Verónica, English Cinthia Verónica, Madueño María Enriqueta, D’abracio Daniela Evelin, Durán Francisco Roberto, Nieves Luciana Carolina, Matías Adriana Laura, Gerez Marina Betiana, De Brito Miriam Karina y Tadorelli Mara Selene.-----
- “Primera mención” al trabajo “Mediación en cuestiones de familia”, realizado por personal del Servicio Público de Mediación de Esquel, García Cerocchi Irene A. y Jandogüy Silvia Liliana.-----
- “Segunda mención” al trabajo “Registro de Alimentantes Morosos – Consulta y emisión de certificados”, realizado por el personal de la Dirección de Registros Judiciales, Bogliacino Mauricio, Catalan María Cecilia, Condori Mariela Gemina, Iannini Marina Eugenia, Mazo María Belén, Mayorga Jorge Amos, Mc Leod Natalia, Pugh Nilda Alicia y Velazquez Sonia Jimena.-----
- “Alcanzaron los criterios de selección” el trabajo “Tratamiento de las cuestiones conexas y de sostenimiento de la familia, vinculadas a causas de violencia familiar, mediante la mediación” realizado por personal del Servicio Público de Mediación de Puerto Madryn, Almirón Daniela Patricia y Sequenzia Carolina Alejandra.-----

----- En la categoría “Proyectos”-----

- "Premio a la Innovación en el Servicio de Administración de Justicia" edición 2016 al trabajo “SIDEN (Sistema De Identificación De Personas)”, realizado por el personal de la Dirección de Registros Judiciales, Bogliacino Mauricio, Catalan María Cecilia, Condori Mariela Gemina, Iannini Marina Eugenia, Mazo María Belén, Mayorga Jorge Amos, Mc Leod Natalia, Pugh Nilda Alicia y Velazquez Sonia Jimena.-----
- “Primera mención” al trabajo “Implementación de medios alternativos de resolución de conflictos. Agilización de la labor judicial” realizado por integrantes del Juzgado Civil y Comercial N°1 de la Circunscripción Judicial



Provincia del Chubut  
**PODER JUDICIAL**

de Comodoro Rivadavia, Jalil Julián Emil, Basso María B., Simón Zulma Ana, Freile María Valeria, Demitriou Marina, Alfaro María Inés, Torres Mónica Miriam, Carli Andrea Fabiana, Torres Marcela Fabiana, Humeres Candela Liliana, Perry Pablo, Briceño Magali Elizabeth, Camarda Bárbara y Carrizo María Belén.-----

- “Segunda mención al trabajo“ al trabajo “Justicia Sustentable” realizado por integrantes del Juzgado de Ejecución de la circunscripción de Puerto Madryn, Castillo Helena Casiana, Davies Silvana, Mascarell Truant German Pedro, Acuña Rodrigo, Vottero Alberti Maria Jose, Banegas Romina, Sosa Martinez Gaston, Mures Luis Horacio, Muñoz Florencia y Lancuba Cecilia Verónica.-----

- “Alcanzaron los criterios de selección” el trabajo “Sala de audiencias para niños/as citados al Juzgado” realizado por los Integrantes del Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Nieto María Marta, Re Verónica, English Cinthia Verónica, Parra Lía Noemí, Madueño María Enriqueta, D’abracio Daniela Evelin, Durán Francisco Roberto, Nieves Luciana Carolina, Matías Adriana Laura, Gerez Marina Betiana, De Brito Miriam Karina y Tadorelli Mara Selene.-----

----- 2º) **ENCOMENDAR** al Señor Administrador General, la articulación de recursos y medios necesarios para profundizar y replicar todas las experiencias, así como para implementar todos los proyectos, teniendo en cuenta el orden de mérito obtenido.-----

----- 3º) **ENCOMENDAR** a la Agencia de Comunicación Institucional de este Superior Tribunal, la publicidad y difusión a las presentaciones efectuadas y a los resultados del premio.-----

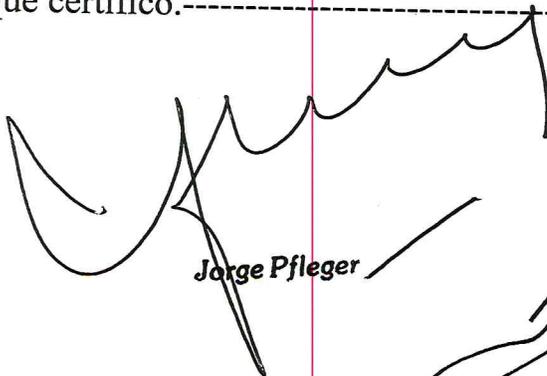
----- 4º) **ENCOMENDAR** a la Subdirección de Recursos Humanos de este Alto Cuerpo, que haga efectivas las constancias en los legajos del personal participante respecto de la suscripción y logros obtenidos.-----

----- 5°) **ENCOMENDAR** a la Secretaría de Planificación y Gestión, el armado de un banco de proyectos y experiencias de acceso público con los trabajos presentados, modificar las bases de las futuras ediciones para permitir la participación de abogados de la matrícula provincial y de los Ministerios Públicos y adoptar la denominación "Premio a la Innovación y Buenas Prácticas en el Servicio de Administración de Justicia"; y continuar con la asistencia y coordinación de estos puntos y de la entrega de premios.-----

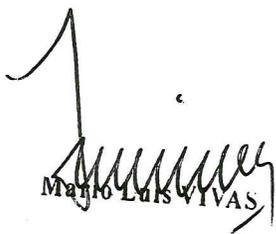
----- 6°) **DESTACAR** y agradecer la colaboración de la Universidad Nacional de la Patagonia "San Juan Bosco", y de modo especial al Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de dicha Universidad, Licenciado Daniel Enrique URIE.-----

----- 7°) **REGÍSTRESE** y comuníquese.-----

----- Con lo que se dio por finalizado el Acuerdo Plenario, firmando los presentes por ante mí que certifico.-----



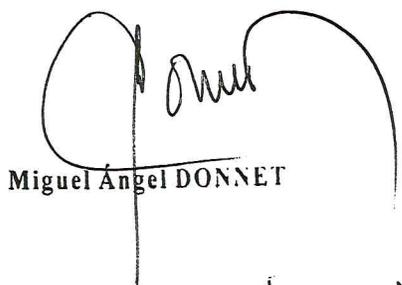
Jorge Pflieger



Mario Luis VIVAS



DANIEL A. REBAGLIATI RUSSELL



Miguel Ángel DONNET



Alejandro J. Panizzi



MARCELO A. H. GUINLE



José H. O. MAIDANA  
SECRETARIO  
Superior Tribunal de Justicia